

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 24

En Samo Alto, en la sala de la Alcaldía, a veintisiete de Agosto del año dos mil trece, siendo las catorce cincuenta y cinco horas de este día martes, se da inicio a la sesión del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de la totalidad de los concejales sres. Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Como Secretaria y Ministro de Fe, se desempeña en calidad de suplente doña Maritza Guerrero Guerrero. De Secretaria de Sala sirve doña Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

- 1.- Entrega actas sesiones ordinarias N°s 22 y 23.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Audiencia Director (S) y Jefe Administración y Finanzas DAEM
- 4.- Presentación Funcionarios Secretario J.P.L y U. de Control.
- 5.- Resolución solicitud DAF N° 23 modificación presupuestaria
- 6.- Entrega solicitud DAF N° 24 modificación presupuestaria y fichas de proyectos
- 7.- Entrega propuesta de ordenanza ambiental municipal de Río Hurtado
- 8.- Entrega informe financiero DESAM (Acuerdo S.O. N° 21)
- 9.- Entrega planilla remuneraciones áreas municipal, educación y salud (Acuerdo S.O. 22)
- 10.- Informe N° 12/2013 de Contraloría Regional de Coquimbo, según oficio N° 3287.
- 11.- Temas Varios.

Desarrollo de la Sesión

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, se hace entrega de las actas s. ordinarias N°s 22 y 23, celebradas el 13 y 20 de agosto, respectivamente.

2.- Correspondencia recibida.

- Carta de fecha 20.08.13., de los funcionarios DAEM Sres. Rolando John H, Yohanna Suarez C. y Claudio Fredes C.: solicitan audiencia para aclarar las dudas sobre el proceso de las compras vía Ley SEP. Se toma conocimiento.

- Carta del 05.08.13., del profesor escuela básica Tabaqueros, Sr. Bernardo Olivares C.: respalda documento enviado por los docentes de la comuna, relativo al malestar que reclaman de mayor transparencia, agilidad y participación en el accionar de Administración y Finanzas del DAEM, principalmente en las compras SEP.

A propuesta del sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: DAR respuesta que el Concejo Municipal tomó conocimiento de dicha carta y que se instruyó una investigación sumaria, cuyos resultados le serán dados a conocer una vez que concluya.

- Carta fechada a 26 de agosto, del secretario de la AFUSAM de Río Hurtado: solicita realizar una reunión de trabajo para la primera semana de septiembre con los actores involucrados en actividades del sistema de salud, para la búsqueda de soluciones frente a la grave crisis económica que presenta el Depto. de Salud.

Después de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR a la AFUSAM que la reunión de trabajo solicitada, se fijó para el 02 de septiembre, a las 14:30 hrs., con el objeto de analizar la situación económica del DESAM. La reunión se efectuará con las personas que la misma asociación solicita.

3.- Audiencia Director (S) y Jefe Administración y Finanzas DAEM

Se presentan a la audiencia el señor Rolando Jonh Jefe de administración y finanzas acompañado de la contadora Johana Suarez del mismo departamento, y señalan que para ellos es una muy buena instancia para dar a conocer su punto de vista y aclarar dudas con respecto a la situación que se ha producido a raíz de los malos entendidos existentes en relación a dos cartas que han llegado de los profesores donde respaldan la gestión de la encargada de ley Sep, primeramente señala el sr. Jonh que todo partió en el mes de abril del presente año cuando se contrata una persona como encargada

de los recursos de la ley SEP, desde allí comienza el tema, ya que se cometió un acto irregular desde el momento se comenzaron a vulnerar los conductos regulares y los procedimientos que se tenían para llevar a cabo para realizar las compras vía Ley Sep, comenta que la situación en su momento se informo al jefe del departamento de ese entonces sr. Lorenzo Rojas para que tomara medidas con respecto a esta irregular forma de comprar, pero en su momento no hizo nada, también fue informada a la Unidad de Control actual Administrador quien tampoco tomo medidas todo esto ocurrió en el mes de abril, de allí en adelante han ido ocurriendo una serie de irregularidades en los procesos de compras, pero lo que marco esto y en el fondo lo que produjo que ellos se sientan por decir lo menos cuestionados de una situación con que no lo amerita, es la famosa compra a la escuela de Las Breas, que curiosamente aparece recepcionada de manera conforme, ya que ellos destacan que siempre se han esforzado por ser participes por el regular progreso de la comuna, es por eso que se solicita de manera formal esta audiencia para poder despejar todo tipo de dudas que puedan existir y terminar con todo este episodio que no hacen más que poner el tela de juicio el trabajo que por años han venido desarrollando profesionalmente.

La concejal Olivares señala, que quizás todo esto se origina porque en el departamento de Educación Municipal siempre la comunicación interna ha sido muy mala, es decir no existe comunicación interna, cada uno trabaja de manera independiente por eso se producen malos entendidos y cosas como estas que están ocurriendo, no interactúan entre sí.

El señor Rolando Jonh detalla; la situación ampliamente; dando a conocer una serie de acontecimientos, correos electrónicos, Memos que dan cuenta de la situación originaria del problema (cuenta con una secuencia documentada de información de respaldo) etc, que circularon dentro del departamento entre los distintos funcionarios, dando a conocer la situación de compra que a juicio de ellos, hasta la fecha se ha venido desarrollando de manera irregular, esto ha llevado que facturas de compra aún se encuentran impagas siendo este motivo de descontento para los proveedores, ya que existen facturas que la contadora recién está conociendo, existen una serie de errores que para esto tienen los respaldos en documentos, ya que han tenido que revisar la información no una sino varias veces.

En términos generales agrega el Concejal Carvajal que dentro de todo existen dos situaciones que son las importantes y que lo preocupan de sobre manera, son; que hay que tener presente el hecho de responder a las dos cartas enviadas a por los profesores y dirigidas a ellos, ya que existe una investigación sumaria en curso y que una vez que termine recién se conocerán los resultados fianles y se informara a la comunidad sobre todo al profesorado, ya que el concejo debe dar respuesta de manera formal a estas dos cartas.

El señor Jonh debe dejar en claro que el sr. Administrador estaba la tanto de la situación, el señor alcalde aclara que luego de conocer el tema y a raíz de varias situaciones; se responderá a los señores profesores una vez concluida la Investigación Sumaria porque de esta manera se podrán determinar responsabilidades, ahora también que está aprobado el reglamento Interno, cada uno deberá hacer lo que le corresponde.

El Concejal Solano, agrega que no se puede seguir trabajando con profesionales como la señorita que está a cargo de la Ley Sep, ya que sólo entorpece el proceso, sino que lo perjudica, agregando la sra. Suarez que desde que asumió el nuevo Jefe Subrogante el señor Ramírez esto se ha ido solucionando en parte ya que el está colaborando en encausar los procedimientos.

Opina el concejal Anjel, que el Reglamento de Funcionamiento Interno ya estando aprobado debe socializarse, y darse a conocer ya que el trabajo y tiempo invertido son muchos. Y esto permitirá al Jefe DAEM poner las cosas en Reglas, por tanto por Unanimidad de ACUERDA: ESPERAR el resultado final de la Investigación Sumaria para tener una mayor claridad del tema y delimitar las responsabilidades del caso y se da por conocido el tema.

4.- Presentación Funcionarios Secretario J.P.L y U. de Control.

El sr. Alcalde procede a presentar oficialmente al Concejo Municipal, los nuevos funcionarios Sres. David Tapia Araya, Secretario-abogado Juzgado de Policía Local y Daniel Núñez, Jefe de U. de Control.

El profesional, Sr. Tapia señala que es una experiencia importante haber asumido este cargo, desde el punto de vista laboral es trascendental la función que se desempeña, puesto que dentro del ámbito jurídico es demasiado substancial, se prepara tanto a los jueces civiles, tienen las mismas responsabilidades y las materias que se conocen en el juzgado también son de mucha expertis, requieren de mucho estudio y esto lo lleva a él a mirarlo como un desafío. Agrega que el juez Sr. Campusano por lo que observado es muy idóneo y al amparo de él puede ir adquiriendo experiencia,

la idea es que se traduzca en un aporte para la comuna, ya que mucha de las cosas que verán, redundarán en la comunidad. Como joven dice que tiene muchas ganas de trabajar, de hacerlo bien, con la máxima transparencia, ya que están obligados a llevar registros escritos de todas las actuaciones, sin perjuicio de ello también llevan registros digitales, para cuando los Ministros de la Corte los visiten, enfatiza que lo ideal es hacer bien, el trabajo, ser proactivo y estar al servicio de todos.

Por su parte, el profesional Sr. Núñez Jefe Unidad de Control, señala que estará a cargo de control interno principalmente de los gastos, fiscalizar y tratar de detectar ciertas ilegalidades si es que llegasen haber alguna vez, la idea es que haya eficiencia en los gastos municipales y eso sería primordialmente lo que realizará en control.

Haciendo hincapié el Sr. Carvajal dice que el funcionario de control debe saber que la Contraloría ha dicho que tiene que reforzarse la Unidad de Control y ahora se habían quedado sin control, por eso el Concejo quería que se deslindará la labor de administrador con la de encargado de control, recalando que la Contraloría está muy interesada y preocupada que Control Interno de la municipalidad funcione bien.

Dándoles la bienvenida a los nuevos funcionarios, la concejal Olivares, manifiesta que de David tiene buenas referencias y encarga a ambos que brinden una atención buena atención a las personas, por ello les desea suerte y pide que confíen en el Concejo Municipal para cualquier problema que se les presente, especialmente a Daniel, ya que el Concejo requiere información precisa y no atrasada, para tomar decisiones de su competencia.

5.- Resolución solicitud DAF N° 23 modificación presupuestaria

Esta pasó a estudio de los sres. concejales en la sesión ordinaria anterior. No habiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA : APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, por traspaso de fondos, de la manera que a continuación se detalla:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	22	04			Materiales de Uso o Consumo (Gestión Interna)	5.000
						5.000

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	22	06			Mantenimiento y Reparaciones (Gestión Interna)	5.000
						5.000

6.- Entrega solicitud DAF N° 24 modificación presupuestaria y fichas de proyectos

Conforme a la normativa legal vigente, para el estudio de los sres. concejales se entrega la solicitud de modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, para crear proyectos de inversión con recursos provenientes de la Subdere, a través de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y Programa Mejoramiento de Barrios, por la cantidad de M\$ 46.418. Se adjuntan las respectivas Fichas de Identificación de Proyectos, que respalda la modificación.

7.- Entrega propuesta de ordenanza ambiental municipal de Río Hurtado

Con el propósito que sea analizada, se entrega un ejemplar de la propuesta de ordenanza ambiental de la comuna de Río Hurtado, presentada por la Unidad de Medio Ambiente, a cada sr. Concejales con el fin que sea analizada.

Para el estudio correspondiente, de manera unánime se ACUERDA: DERIVAR a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, la propuesta de Ordenanza Ambiental, para que emita un informe al respecto.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: FIJAR una reunión de trabajo para el 10 de septiembre, a las 10:00 hrs., con el propósito de analizar el informe que entregará la comisión, en conjunto con los demás integrantes del Concejo Municipal.

8.- Entrega informe financiero DESAM (Acuerdo S.O. N° 21)

En cumplimiento al acuerdo adoptado en la sesión ordinaria N° 21 de 23.07.13, se entrega un ejemplar a cada concejal, del informe de financiero del departamento de salud, elaborada por la comisión dirigida por el Administrador Municipal. En este se detallan los ingresos y egresos de los años 2010, 2011 y 2012. Los ingresos por concepto de per cápita, aguinaldo y otros y aporte municipal y los egresos por gastos en personal y gastos generales. En anexo detalla la dotación y remuneraciones y además los gastos correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012 y también un detalle de los aportes de la municipalidad por los tres últimos años.

9.- Entrega planilla remuneraciones áreas municipal, educación y salud (Acuerdo S.O. 22)

Conforme al acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 22 del 13.08.13, se entregan las planillas de sueldos con detalle de los totales haberes y líquidos, de los funcionarios correspondientes al área municipal y de los servicios traspasados de educación y salud.

10.- Informe N° 12/2013 de Contraloría Regional de Coquimbo, según oficio N° 3287.

Se procede a entregar a cada uno de los sres. Concejales, una fotocopia del Oficio N° 3287 de fecha 23 de agosto de 2013, de la Contraloría Regional de Coquimbo: remite Informe Final N° 12 de 2013, sobre auditoria a los ingresos per cápita efectuada al Departamento de Salud de la Municipalidad de Río Hurtado, que consta de dieciséis hojas tamaño oficio.

11.- Temas Varios.

Relativo a recepción proyecto de áreas verdes de Pichasca, intervención Sr. De la Rivera.

Requiere saber si dicho proyecto, fue recepcionado y entregado a la Junta de Vecinos, conforme al acuerdo de las bases de la iniciativa, que lo pregunta porque está preocupado por el hecho que hay vecinos que riegan las plantas pero otros no, por lo tanto hay algunas que están secándose y el compromiso de la junta de vecinos fue que iba a mantener e incluso un día conversó con el contratista quien estaba regando con el camión unas plantas, porque estaban a punto de secarse y después vio al camión municipal, a su juicio piensa que si el proyecto fue conversado con la organización y expuesto a la comunidad, el municipio no debiera estar cargando con este compromiso, por eso piensa que si se recepcionó tiene que llamarse a reunión y entregarse para que la comunidad sea la responsable cuando se sequen las plantas y así no critiquen al municipio.

A ello el Edil señala que le parece bien el planteamiento, pero encuentra lamentable que esto esté ocurriendo, ya que hay otros sectores que desean tener áreas verdes en sus localidades y en este caso no hay interés en regar las plantas que están frente a sus casas. Propone realizar una reunión con la comunidad de Pichasca para hacer entrega del proyecto.

Sobre lo mismo, la Sra. Olivares opina que efectivamente es así, para ella que vive en el sector es vergonzoso, pero igual tomaron ciertas medidas, ya que el sr. Elio González en la reunión de cultura y turismo solicitó la llave de la casa con el fin de hacer ciertas mantenciones de aseo y riego de las plantas y en conjunto con otros vecinos están regando y se nota que están repuntando, de hecho en el sector de la iglesia las personas desmalezaron y están regando permanentemente, otros vecinos están haciendo esto mismo, aclara que las plantas que se secaron son las del sector de la plaza, porque no ha visto si están brotando, por eso mismo les regaló algunos metros de manguera con el largo suficiente para que las regaran y ha visto que lo están haciendo. Por otra parte conversó con el presidente de la Junta de Vecinos a quien le comentó de estas gestiones y le recalcó que las jardineras y arbustos no las pueden dejar secar, porque hay un montón de alternativas para mantenerlas.

El Sr. Alcalde dice que en el caso de Tabaqueros anhelan tener una plaza, de hecho los comuneros pidieron a Bienes Nacionales, que los abogados trabajaran para ver cuales son los terrenos que están segregados y así buscar la alternativa donde hacer una plaza.

Opina el Sr. De la Rivera que más adelante vendrá otro proyecto de áreas verdes para Pichasca, quizás va a ocurrir lo mismo, porque la comunidad no valora las iniciativas, por eso es mejor focalizar un sector que realmente tenga interés, entusiasmo y valores el proyecto.

Después de estas opiniones, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR a la Junta de Vecinos de Pichasca, manifestándole la molestia del Concejo Municipal por la poca preocupación de mantener el proyecto de áreas verdes de la localidad, ejecutado con recursos provenientes del Estado, por lo tanto la institución debe asumir el compromiso con los vecinos de regar las jardineras y los arbustos, ya que la municipalidad no puede estar asumiendo este costo.

Relativo aplicación de Ley Antitabaco en fiestas patrias, intervención sr. Rojas

Señala que de acuerdo a lo que ha escuchado, la ley empezará a hacerse efectiva en las próximas fiestas patrias y el Ministerio de Salud, ha endosado la responsabilidad a las Municipalidades, si es así, cómo se va a enfocar?

Con respecto a esto el sr. Alcalde indica que han estado analizando, lo que se señaló a los dirigentes sociales el día de la reunión, por eso creen que la única sugerencia, debe hacerse a través de los mismos dirigentes, en el sentido que las personas no fumen en recintos cerrados, sino que en lo posible lo hagan afuera para poder mediar un poco la situación, cree que en ese contexto la gente va a ir madurando la situación de lo que es no fumar en un espacio donde hay niños y que la gente quiere disfrutar de los espectáculos folclóricos.

El Sr. Carvajal, manifiesta que el Secretario Abogado del J.PL. quedó de ver la procedencia legal en el sentido de poner una obligación a los permisionarios de bailes de fiestas patrias, por eso cree que debería informar que ha aclarado para que el Concejo transmita lo que tienen que hacer.

Plantea la concejal Olivares que el funcionario quedo de ver como se iba aplicar la ley, pero debería salir un instructivo para todas las organizaciones de cómo van a proceder, ya que una cosa es que el funcionario lo tenga claro y la otra es que las organizaciones sepan lo que pueden o no hacer.

A raíz de la sugerencia de la sra. Olivares, unánimemente se ACUERDA: SOLICITAR al Secretario Abogado del Juzgado, que en la próxima sesión presente una circular referente a los procedimientos y medidas que deben adoptar las instituciones y particulares para los eventos sociales en relación con la Ley Antitabaco.

Lienzos bienvenida a los visitantes y/o turistas en días de fiestas patrias, intervención Sr. Rojas.

Señala que si bien para estas festividades ha visto adornos en los postes, piensa que teniendo los caminos en buenas condiciones, debería instalarse lienzos con saludos de bienvenida y deseos de una buena estadía en la comuna para estas fiestas patrias, en los caminos Hurtado – Vicuña y en la Ruta-D595, específicamente en Tabaqueros. Agrega que el año pasado en forma personal consiguió con Capel ocho lienzos que instaló en Serón, Hurtado, El Parrón, El Chañar y Las Breas, por ahora no puede asegurar si puede repetir lo mismo para instalar en los caminos hacia Vicuña, Andacollo y Ruta principal.

Por un tema presupuestario, señala el Sr. Alcalde que la municipalidad entregará a las Juntas de Vecinos banderas, guirnaldas para que decoren cada uno su sector, siendo ideal complementarlo con lo propuesto por el concejal.

El concejal se compromete a realizar gestiones para conseguir los lienzos, con el Depto. de Marketing de la Capel Ovalle, el resultado de las gestiones se las informará al sr. Alcalde.

Referente a pavimentación Pichasca – El Puerto, intervención sra. Olivares.

Propone efectuar una reunión con el Seremi de Obras Públicas, antes que se retire la empresa que está ejecutando la pavimentación, para abordar los temas pendientes que podrían solucionarse o bien dejar el compromiso de solución por escrito, caso de los accesos a las viviendas y entrada de vehículos.

El Sr. Alcalde informa que en el día de ayer, recibió a la directiva de la Junta de Vecinos de Fundina y quedaron en el acuerdo de hacer un recorrido a pie con el Sr. Fernando Cerda, para ver todas las irregularidades existentes y para ello invitó al Jefe Provincial de Vialidad, pero no puede mañana, entonces él si o si irá, por si algún concejal desea acompañarlo.

Continuando la sra. Olivares dice que si hay cosas que no estaban consideradas en el proyecto, pueden hacer algo adicional pero no pueden quedar así, la idea es generar una reunión, ya que la empresa tiene que ejecutar un proyecto limitado, pero el ITO sabe que cosas están pendientes y como concejales también, entonces debería generarse la reunión para plantear que los compromisos se tienen que terminar de alguna manera u otra, ya que el proyecto es muy miserable, porque el otro tramo anterior también considerada solamente asfalto, pero se fueron agregando buenos muros, habilitando accesos y en este proyecto hay cero accesos.

Respecto a esto mismo, el concejal de la Rivera, indica que las personas lo único que piden son los accesos a sus casas, ya que antes tenían un camino pero al ensanchar quedó una barranca que les impide bajar y/o subir, piensa que no les costaba nada con la máquina inmediatamente dejarle la misma subida, sino que ahora tiene que dar la vuelta por otro lado, porque no pueden subir frente a sus viviendas. Añade que el Sr. Cerda le dijo que no tenía recursos, por eso que en muchos sectores no van a instalar barreras de protección, sabiendo que hay lugares peligrosos y desde el kilómetro

5000 hasta donde termina la carretera pusieron barreras, de hecho en La Hacienda solo dejaron una bajada de tractor. El sr. Cerda le dijo que estaban obligados a instalar estas barreras, porque si se salía un vehículo del camino podían demandar a vialidad y él le planteó que si caía un vehículo sobre una casa donde no había defensas, los afectados podían demandar a vialidad y el sr. Cerda le indicó que había que estudiarlo, entonces claramente ven que los vehículos corren más riesgo donde no hay pobladores. Argumenta la Sra. Olivares que le han dicho que querían protección especialmente donde hay casas.

Atendiendo las inquietudes planteadas, por unanimidad se ACUERDA: INVITAR a una reunión de trabajo al Seremi de Obras Públicas con el fin de abordar temas relacionados con el proyecto de pavimento en el tramo Pichasca – El Puerto.

Este documento debe enviarse con copia al Director Regional y Delegado Provincial de Vialidad.

Normalización donación de terreno por parte de las comunidades agrícolas, intervención Sr. Carvajal.

Señala que tiempo atrás le planteó al Sr. Alcalde la idea de normalizar la asignaciones de terrenos para la construcción de viviendas que otorgan las comunidades agrícolas vía donación por ser hijos de comuneros y por ventas, ya que han observado en toda la comuna, que los otorgamiento de estos terrenos ha sido por lo menos anárquico, porque se asigna terrenos para la construcción de villorrios en sectores que no tienen factibilidad de acceso o cuyo acceso es costoso y que el gasto no está contemplado en ningún subsidio, como ocurre en Fundina Sur, caso de las viviendas que están más arriba de la iglesia y hay otros que están fuera de la red de agua y luz y que significan un problema futuro para el municipio, viéndose obligada la municipalidad a construir terrazas con un costo mayor y contra el tiempo, porque los subsidios se vencen. Su opinión es normar para que las comunidades agrícolas no sigan actuando con esta misma política, por eso deberían conversar con Bienes Nacionales y plantearle cómo pueden buscar una salida al tema con la participación de las directivas de las comunidades de manera de evitar a futuro estos hechos que lo único que se consiguen es sembrar expectativas con la propia gente, transformándose en un problema para el municipio.

La concejal Olivares agrega que la presidenta del Comité APR. de Samo Alto, se quejó por escrito a la comunidad, porque a una persona le entregaron un terreno por donde pasa la red del agua y después si ocurre algo en la red como van a intervenir para poder repararla, por eso concuerda que deberían regular esto, por ser un asunto de urbanidad.

Comenta el sr. Alcalde que ayer estuvieron en el municipio las abogadas de Bienes Nacionales Las Serena y Ovalle, a quienes les planteó esta situación, llegándose a un acuerdo, como van a haber segregaciones de comunidades agrícolas, piensa que sería justo lo que trata el concejal Carvajal y por un acuerdo solicitando a Bienes Nacionales que todas la donaciones de terreno para la construcción de villorrios en las distintas localidades de la comuna, puedan tener la visación de un funcionario municipal relacionado con el área para ver la factibilidad de agua y luz y que no involucre movimientos de tierra.

Siguiendo con el tema, el concejal de la Rivera, menciona que en el caso del primer grupo de beneficiarios de Fundina con el subsidio le hizo hincapié que primero hicieran el camino hasta la quebrada y después cada uno fueran parcializando su piso y edificando, pero no fue así, porque no dejaron el camino que había planificado en ese sector..

.Por su parte el concejal Anjel dice que en villorrio El Mirador de Tabaqueros ocurre algo similar, porque se vendió el terreno y no se había dado el paso de servidumbre, ilusionando a las personas, ya que no tienen la personería jurídica debido a lo mismo, entonces la comunidad está en veremos y si no tiene claro les venderá en cualquier lugar.

Sugiere el Edil que como saben que hay subsidios habitacionales, en mérito de lo que se ha planteado más allá del documento que van a enviar, se pueda tener una idea, ya que a través del Jefe Provincial de Vialidad que los ayudara a pedir un levantamiento topográfico para saber cuánto costaría hacer este movimiento de tierra, pero ninguna empresa quiso, ya que van a tener un problema social porque se perderán los subsidios

Propone el sr. Carvajal ver esta situación con el Ministerio de Viviendas de tal manera de congelar el subsidio pero que no se venza hasta que haya disponibilidad de terreno.

Luego de estas opiniones y considerando los problemas por unanimidad se ACUERDA: INVITAR al Jefe Provincial de Serviu, a una reunión de trabajo, a fin de fijar líneas en la entrega de terreno y analizar el problema de los subsidios que están por vencer y que por ahora no se pueden construir.

Con respecto al caso de subsidios de Fundina, el concejal de la Rivera dice que la solución es hacer a pulso por las mismas personas los metros de camino equivalentes a tres casas hasta llegar al otro camino, la idea es que carretillar la tierra y dejar habilitado para que después pueda pasar una maquina, ya que al abrir un tramo de ocho metros, quedaría liberado para que una máquina trabaje como 200 mts. libre, entonces falta que la gente tome la iniciativa para abrir ese tramo, sino que esperan que la municipalidad lo solucione. .

Opina el sr. Carvajal que como política de la municipalidad tiene que ir conversando con la encargada de la vivienda y el depto. social, para ir afinando cosas y no entregarse tan fácilmente con los subsidios.

La concejal Olivares sostiene que después de todas gestiones que harán, tienen que hablar con el grupo para plantearle cual es la situación e informarle lo que han hecho, ya que conoce perfectamente lo que dice el concejal de la Rivera.

A raíz de los problemas que se están suscitando con la construcción de los subsidios básicamente por las malas condiciones de los terrenos, por unanimidad se ACUERDA: INVITAR al Seremi de Bienes Nacionales y Delegado Provincial, a una reunión de trabajo con la finalidad de buscar una política respecto a los terrenos que entregan las comunidades agrícolas para que no dificulten a futuro la construcción de las viviendas y la urbanización.

Sobre invitación protocolares de la municipalidad, intervención sr. Anjel

Señala que un vez más están como un poco externos de aquellos y en la mayoría aparece como que invita el Concejo Municipal, la idea es que se tome nota y se converse el tema con quien corresponda.

Moción que apoya la concejal Carmona, agregando que la llamaron para preguntarle a qué hora era la actividad de los adultos mayores y a que hora iba a salir la movilización y ella no tenía la invitación, sino que se enteró por la persona que la llamó del campeonato de cueca. También le mencionaron que la actividad de los “100 pañuelos al viento” iba a estar muy bonita, entonces ella quedó como ignorante en el tema.

Enfatiza el sr. Carvajal que la idea es que Relaciones Públicas y los Deptos. informen con anticipación al Concejo de las invitaciones que se van a cursar..En tanto el Sr. Rojas menciona que antes habían tratado esto mismo y pidieron que entregara un calendario cada 10 o 15 días, de las actividades.

A propósito de invitaciones, el Edil informa que el concurso de cueca del adulto mayor, se realizará el 29 de agosto, a las 15:00 hrs, en el casino de la medialuna de El Chañar.

Término de suplencia secretaria municipal, intervención sr. Alcalde

Señala que ha estado buscando la alternativa, dadas las buenas opiniones que ha recibido de la funcionaria de todos sus compañeros, ya que hay sentimiento de los funcionarios, en la calidad de su persona, en su forma de ser, muy respetuosa y la prudencia que ha tenido, ya que ha sido reservada en las cosas que se han tratado en el Concejo Municipal, no se ha escuchado ningún comentario, una gran dama, opinión que quiere reconocer ante el Concejo Municipal y que también en mérito a esto han sugerido algunos concejales, buscar una alternativa para que la funcionaria pueda continuar en la municipalidad.

La funcionaria aludida, agradece la oportunidad que le dieron para trabajar en estos meses, ya que igual le han servido bastante para aprender.

El concejal de la Rivera, le agradece a la profesional por el trabajo realizado, para él hizo una buena paga y ha sido una de las mejores, alude que fue uno de los que conversó con el Sr. Alcalde para pedirle que siguiera la funcionaria y cuando supo del llamado a concurso fue duro por el hecho que no había podido participar, ya que se había esforzado en venir y le dijo que quizás no era experta en hacer el trabajo, pero se había comprometido en aprender, situación que le incomodó bastante y por eso le pidió que buscara la forma de que se quedara y no la dejara ir.

En tanto la concejal Olivares dice que lamenta mucho que la funcionaria se tenga que ir, ya que estaban tan bien y conforme y ahora que tenga que dejar su trabajo es lamentable, pese a que sabían que era nueva en el área pero se noto el empeño que le puso, destaca que la funcionaria fue muy reservada y prudente y eso lo agradece. Acota que tienen mala suerte en el sentido que se van buenos y jóvenes funcionarios que tienen una proyección, ya que toman el ritmo y conocen a los concejales, puesto que son personas que no puedan repetirse los carácter en otros concejos, porque todos son distintos, ellos tienen características especiales y necesitan comprensión, lamenta que la funcionaria tenga que dejar el cargo y ojalá como ha dicho el Sr. Alcalde, pueda dársele la oportunidad en otra área, ya que sabe que en el área que esté lo hará bien, por ser profesional y eso

habla muy bien de la señora Maritza y en cualquier caso de, que pueda volver al cargo más adelante, ya que han tenido varios secretarios municipales y no a todos les ha ido tan bien como a esta funcionaria, entonces pueden hacer la comparación .

La concejal Carmona, por su parte le agradece a la funcionaria por su trabajo, que es una pena personal que tenga que irse, como ha dicho el Sr. Alcalde ojala pueda buscarse la oportunidad para que vuelva, ya que como lo manifestó la concejal Juana, es difícil encontrar buenos profesionales y los buenos se van y es triste.

El Sr. Rojas concuerda en que es lamentable que la funcionaria tenga que irse, calificándola como una bella persona, deseándole mucha suerte.

El concejal Anjel agradece el tema de querer aprender y hacer las cosas bien, cree que no se da bien en los funcionarios hoy en día, porque cada uno llega a su puesto, si lo hace lo hace, de lo contrario se queda ahí, también decir que ha podido soportar varios genios y diferentes personalidades bastantes especiales, unos son más exigentes que otros, cree que la funcionaria lo ha podido llevar con bastante prudencia, porque más allá de esto no ha escuchado ningún comentario de su persona y eso es bastante bueno, dado que en realidad cuesta encontrar funcionarios así, más bien en un puesto tan importante, si la pueden seguir teniendo acá, sería fabuloso y si no es así, en donde vaya le desea el mayor de los éxitos, porque se lo merece.

Por último el concejal Carvajal dice que cuando la Sra. Maritza asumió este cargo lo hizo con mucho temor, porque es un cargo que necesita bastante conocimiento de las cosas municipales y entiende que ella tenía cero experiencia, puede decir que el desafío que asumió con miedo lo supo desempeñar exitosamente, él fue secretario municipal durante muchos años y puedo reconocer en la funcionaria su disposición a atender algunas insinuaciones, consejos que en su momento le formuló y que en lo general están satisfechos de su misión, que en el trabajo que siga mere tener éxito, ojala que pudiera volver al municipio en cualquier calidad como profesional para seguir contando con su aporte y disposición..

La profesional agradece todas las opiniones y parabienes expresados por los señores concejales.

A las dieciocho veinte horas, dándose por agotado los Termas Varios y la Tabla, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde sr. Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria N° 24 correspondiente al año 2013-